



BIENESTAR FAMILIAR

Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras  
Regional Norte de Santander  
Grupo Jurídico

Prosperidad para todos

EVALUACIÓN JURÍDICA  
POR PROPONENTE PARA SELECCIÓN CONTRATISTA

PROPONENTE: CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER.

CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO: 027 DE 2011. Para contratar el desarrollo de proyectos relacionados con la Atención Integral para 50 familias ROM con un componente de generación de Ingresos.

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE	SI	NO	NO APLICABLE
1. Carta presentación de la oferta	▪ Firmada por el proponente persona natural.	X		
	▪ Oferta de obra avalada por arquitecto o ingeniero civil.			X
2. Disponibilidad presupuestal	▪ El valor de la propuesta supera la disponibilidad presupuestal.		X	
	▪ Allega acta de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por c/u de sus integrantes.			X
3. Consorcio o unión temporal	▪ Las empresas conformantes tienen vigencia igual al plazo del contrato y un (1) año más.			X
	▪ Documentos de cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 829 de 2003	X		
	▪ Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido con antelación a tres (3) meses de la fecha límite de presentación de la oferta.	X		

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo  
Teléfonos: 5747695 5747697 5740230  
Cúcuta – Norte de Santander - Colombia  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.ichf.gov.co



Certificado No. SC5830-1



Certificado No. GP09-1



**BIENESTAR FAMILIAR**

Ministerio de la Protección Social  
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
 Cecilia de la Fuente de Lleras  
 Regional Norte de Santander  
 Grupo Jurídico

**Prosperidad para todos**

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE	SI	NO	NO APLICABLE
4. Para todos los proponentes	▪ Dentro del objeto social se enmarca la actividad objeto de la convocatoria.	X		
	▪ Documento por el cual se otorga facultades para presentar propuesta y contratar	X		
	▪ Registro Único de Proponentes en el que conste la inscripción, calificación y clasificación requerida.			X
	▪ Fotocopia cédula de ciudadanía	X		
	▪ Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	X		
	▪ Pacto de Integridad	X		
	▪ Boletín de responsables fiscales del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica	X		
	▪ CERTIFICADO DEL –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	X		
	▪ Certificado judicial expedido por el DAS	X		
	Garantía de seriedad	▪ Corresponde la cuantía asegurada y la vigencia a lo exigido (En la Ley y en los pliegos de condiciones).		
▪ El tomador es el oferente.				
▪ El asegurado y/o beneficiario es la entidad contratante.				X
▪ Está firmada por el oferente y/o tomador.				X

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo  
 Teléfonos: 5747695 5747697 5740230  
 Cúcuta – Norte de Santander - Colombia  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
 www.ichf.gov.co



Certificado No. SI 98301



Certificado No. SI 98301



**BIENESTAR FAMILIAR**


Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Puente de Lleras  
Regional Norte de Santander  
Grupo Jurídico

**Prosperidad para todos**

ACTO A VERIFICAR	ACCION VERIFICABLE			SI	NO	NO APLIC A
EVALUACIÓN	OBSERVACIONES: El Proponente CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER, pasa la evaluación jurídica. Los requisitos jurídicos son verificables y será de PASA O NO PASA.			PASA: X NO PASA:		

  
CARLOS EUGENIO TORRADO FLOREZ  
Coordinador del Grupo Jurídico

  
HAYDEE GAZCA PEREZ  
Profesional Especializado Grupo Jurídico

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo  
Teléfonos: 5747695 5747697 5740230  
Cúcuta – Norte de Santander - Colombia  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
www.ichf.gov.co





**BIENESTAR  
FAMILIAR**

Ministerio de la Protección Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras

Regional Norte de Santander

Grupo Jurídico

**Prosperidad  
para todos**

**INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 027 DE 2011**

Para contratar el desarrollo de proyectos relacionados con la Atención Integral para 50 familias ROM con un componente de generación de Ingresos.

Se realizó la evaluación a la propuesta presentada por: CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales y los exigidos en los pliegos de condiciones, los cuales se consignaron en el cuadro anexo (ver cuadro de evaluación).

Después de revisada y analizada la propuesta mencionada, los suscritos servidores públicos del Grupo Jurídico emiten el siguiente resultado: PASA jurídicamente la propuesta presentada por: CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER, por cuanto cumple con todos los requisitos jurídicos exigidos en la Ley y los pliegos de condiciones.

Se ha concluido de esta forma el informe sobre la evaluación jurídica, conforme a las exigencias legales las cuales disponen que a esta evaluación no se le asignara puntaje. La evaluación será de PASA o no PASA. Dado en San José de Cúcuta, a los 06 días del mes de Septiembre de 2011.

  
CARLOS EUGENIO TORRADO FLOREZ  
Coordinador del Grupo Jurídico

  
HAYDEE GAZCA PEREZ  
Profesional Especializado Grupo Jurídico

Calle 5 AN Avenida 13 E Barrio San Eduardo

Teléfonos: 5747695 5747697 5740230

Cúcuta – Norte de Santander - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.ichf.gov.co



Certificado  
No. SV 58300



Certificado  
No. GP/006-1